

Mejora del marco regulatorio de la administración digital

Esta medida pretende reforzar el marco legislativo de las Administraciones Públicas para acompañarlas en su proceso de digitalización y automatización, con la finalidad de hacerlas más eficientes en su servicio a la ciudadanía.

La mejora de este marco regulatorio conlleva la actualización o incorporación de nuevos preceptos en varias normas, como la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Con esta actualización se pretende dotar de cobertura legal a la progresiva digitalización y automatización de las Administraciones Públicas en sus actuaciones con la ciudadanía.

La actual transformación digital que se está llevando a cabo en sectores como el financiero, el de seguros o el *retail*, no ha alcanzado los mismos niveles en el sector público. Aún existen numerosos procesos manuales asociados a procedimientos administrativos que requieren de la presencia física de los ciudadanos, con ciertos obstáculos y largos tiempos de ejecución asociados a ella. La mejora del marco regulatorio de la administración digital encuentra su impulso en esta necesidad.

Objetivos

- Mejorar la eficiencia administrativa, incrementar la transparencia y la participación, garantizar servicios digitales fácilmente utilizables y mejorar la seguridad jurídica.
- Incrementar el volumen de servicios públicos digitales, de modo que la relación electrónica de ciudadanos y empresas con la Administración sea fácil, intuitiva, efectiva, eficiente y no discriminatoria.

Meta

Aprobado y publicado el marco regulatorio que habilita una **administración digital** adaptada al siglo XXI

¿Cómo vamos?



Avances destacados

- ✓ **02-04-2021** Entrada en vigor del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el [Reglamento para la actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos](#).

Entidades Responsables

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Enlaces de interés

[Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas](#)

[Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos](#).